

RIPLEY CHILE S.A.

Inscripción Registro de Valores N°812

HECHO ESENCIAL

Santiago, 25 de marzo de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: HECHO ESENCIAL. CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N°210, N°30 y en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, comunico a usted en calidad de hecho esencial, que en sesión de Directorio de Ripley Chile S.A. (sociedad filial de la matriz Ripley Corp S.A., en adelante la “Sociedad”), celebrada el día de ayer, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 21 de abril de 2022, a las 09:00 horas, a realizarse de forma remota desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Alonso de Córdova 5320, piso 9, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, mediante el uso de medios tecnológicos que permitan la participación remota de los accionistas, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- b) Determinación del resultado del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021, así como la exposición respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad;
- c) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2022;
- d) Elección de Clasificadoras de Riesgo para el año 2022;
- e) Determinación y aprobación de las remuneraciones del Directorio, así como dar cuenta de los gastos del mismo;
- f) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio en relación con operaciones de la Sociedad con partes o personas relacionadas; y
- g) En general, tratar toda otra materia que sea de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

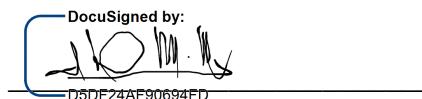
Asimismo, comunico a usted que en la referida sesión, el Directorio acordó proponer, para su aprobación a la Junta Ordinaria de Accionistas, repartir como dividendo un total de 43,7% de las utilidades del ejercicio 2021, que equivalen a un dividendo definitivo de \$0,192752599342371 por acción, que se compone de: (i) el mínimo obligatorio de 30% de las utilidades del ejercicio 2021, que equivale a un dividendo definitivo de \$0,132203458676664 por acción; y (ii) un dividendo adicional de 13,7% de las utilidades del ejercicio 2021, que equivale a un dividendo definitivo de \$0,0605491406657069 por acción.

Respecto a la forma de pago del dividendo propuesto, hacemos presente que el Directorio de la Sociedad, en la sesión de fecha 15 de diciembre de 2021, acordó distribuir un dividendo provisorio de \$0,15702339532 por acción con cargo a las utilidades de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2021, el cual fue íntegramente pagado con fecha 17 de diciembre de 2021. En consecuencia, la distribución del dividendo en caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas será pagado, debiendo reducir de dicho monto el dividendo provisorio antes mencionado, por lo que el monto efectivo que se propone pagar a los accionistas será de \$0,0357292040223709 por acción.

Ponemos en su conocimiento que el directorio de la Sociedad acordó implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación remota de los accionistas en la Junta, resguardando debidamente sus derechos y la regularidad del proceso de votación, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Por ello, se ha establecido un procedimiento que permitirá a los Accionistas de la Sociedad, personalmente o representados, participar remotamente en la Junta previa verificación de sus identidades y sus poderes en caso de que corresponda, y resguardando debidamente el ejercicio de sus derechos a voz y voto en la misma.

Saluda muy atentamente a usted,



Sergio Hidalgo Herazo
Gerente General
RIPLEY CHILE S.A.

CC/ Bolsa de Valores de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Banco de Chile / Representante Tenedores de Bonos